

## 0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 697

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

П																												
i.																												
																												١
:																												ı
																												ı
																												ı
1																												ı
1																												
i.																												
:																												ı
																												ı
																												ı
1																												ı
1																												
i.																												
																												١
:																												ı
																												ı

ORLANDO BARBOSA SILVA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
423011605560000007505	Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación	40 NO APLICA	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	90.858.121
			Total	90.858.121

## Objeto:

DO-82 Proveer, de manera autonoma e independiente, los servicios profesionales requeridos para realizar la produccion de contenidos para los proyectos de las diferentes plataformas de Canal Capital, incluyendo los proyectos de la resolucion 00021 de 2022 del Fondo Unico de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones (FUTIC).

Se expide a solicitud de ANA MARIA RUIZ PEREA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 239-FUTIC-034 de ENERO 24 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 24 DE 2022

Documento firmado por: ORLANDO BARBOSA SILVA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OBARBOSAS 24.01.2022 Elaboró: APAYARESG 24.01.2022

Impresión:24.01.2022-15:57:34 OBARBOSAS 0000244306 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



